# MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS**, miembro del Grupo Parlamentario "Avanza País", en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, el 11 de abril de 2014 se oficializó el Círculo de Periodistas y Comunicadores del Callao - CIRPECC en el auditorio del Poder Judicial del Callao, siendo Presidenta de la institución la Lic. Beatriz Delgado Narro.

Que, el Círculo de Periodistas y Comunicadores del Callao está integrado por propietarios y/o directores de medios de comunicación, periodistas y comunicadores sociales en ejercicio que se destacan en la Provincia Constitucional del Callao.

Que, el Círculo de Periodistas y Comunicadores del Callao se constituye como un espacio en el cual los profesionales de la libertad de expresión pueden afianzar lazos y realizar una labor articulada en favor de los chalacos y los peruanos en general, así como defender la labor periodística, promover la defensa de los derechos de sus socios e impulsar permanentemente su mejoramiento profesional.

Que, las libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento están consagradas en la Constitución Política del Perú, por lo que constituyen derechos fundamentales de toda persona que no se pueden transgredir bajo ninguna circunstancia.

Que, ser un profesional de la libertad de expresión es una labor sacrificada, puesto que la misión es mantener una línea informativa veraz en favor de toda la ciudadanía, además de constituirse como un fiscalizador constante del poder.

Que, el Círculo de Periodistas y Comunicadores del Callao ha realizado, desde su fundación, una labor destacada y transparente, hecho que ha contribuido sustancialmente con el desarrollo del Callao y el afianzamiento de la democracia en el Primer Puerto.

Que, el Círculo de Periodistas y Comunicadores del Callao se ha consolidado como una institución referente de la labor comunicativa y de prensa en el Callao, hecho que se muestra en su constante crecimiento y en la incorporación de jóvenes valores y medios de comunicación digitales e impresos.

Por lo expuesto;

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA:**

**PRIMERO**.- Expresar su afectuoso saludo y felicitación todos los miembros del **CÍRCULO DE PERIODISTAS Y COMUNICADORES DEL CALLAO – CIRPECC** al celebrarse este 11 de abril de 2022 su octavo aniversario de presentación oficial.

**SEGUNDO**.- Remitir la presente Moción de Saludo a la Directiva del **CÍRCULO DE PERIODISTAS Y COMUNICADORES DEL CALLAO - CIRPECC**, la cual está conformada por el señor Ramón Herrera, Presidente, el señor Diógenes García, Secretario, el señor Javier Arredondo, Secretario de Economía, y el señor Jorge Luyo, Vocal.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/04/2022 10:28:25-0500

Lima, 11 de abril de 2022